

AYUNTAMIENTO DE LA VILAVELLA

ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILAVELLA

La Constitución Española de 1978, en su artículo 18.4, reconoce como derecho fundamental el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, estableciendo que “La Ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos”. Este artículo constitucional es el pilar sobre el cual se ha cimentado la construcción del derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal en España.

La Sentencia del Tribunal Constitucional 292/2000, de 30 de noviembre, interpretando dicho precepto, reconoció el derecho a la protección de datos de carácter personal como un verdadero derecho fundamental autónomo e independiente del derecho a la intimidad, y cuyo contenido esencial está integrado por los principios recogidos en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, establecen un conjunto de medidas para garantizar y proteger este derecho fundamental. Recientemente, por las instituciones comunitarias, se ha aprobado el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RPD), Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, con la finalidad de aumentar la seguridad y un mayor control de los datos personales por los ciudadanos. Si bien este reglamento entró en vigor el pasado 25 de mayo de 2016, tiene un *vacatio legis* de dos años, por lo que será de obligado cumplimiento a partir del 25 de mayo de 2018.

Es responsabilidad de las Administraciones Locales lo concerniente a la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal.

El apartado 1 del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que “La creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado O Diario oficial correspondiente”.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, aprobado mediante Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero.

En su virtud, a fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre creación de ficheros que contengan datos de carácter personal gestionados por el Ayuntamiento de La Vilavella, se establece la presente ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILAVELLA, en los siguientes términos:

Se incluyen los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública responsabilidad del Ayuntamiento de La Vilavella que se relacionan en el ANEXO I de la presente disposición y que deberán adecuarse a los términos y condiciones previstos en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones de desarrollo, en particular a las establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y el RPD 2016/679.

Estos ficheros fueron aprobados en sesión ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento de La Vilavella en fecha [] y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº [] día [].

Segundo. El Ayuntamiento de La Vilavella, como responsable de los ficheros y como responsable de los tratamientos deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar que los datos de carácter personal existentes en los mismos se usan para los fines y funciones de Derecho público que tiene encomendadas, en relación con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de aplicación en la protección de datos de carácter personal.

Tercero. Tratamiento y cesión de los datos y derechos y obligaciones de las personas afectadas, cuando estos no vengan impuestos por norma.

3.1. Tratamiento de los datos

Sólo se recogen o capturan los nombres, las direcciones personales (de trabajo o electrónicas), los números de teléfono o cualquier otro dato de carácter personal que voluntariamente haga llegar el usuario o la usuaria y, únicamente, para los trámites específicos que así lo requieran.

Se garantiza la confidencialidad en el tratamiento de todos los datos de carácter personal a los cuales se tenga acceso como consecuencia del registro del trámite solicitado.

Sólo se pedirá el registro de datos de carácter personal cuando estos sean necesarios para la solicitud de algún servicio, ya sea por documental, ya sea facilitado a través de la web del Ayuntamiento de La Vilavella. Los datos obtenidos y los que se puedan originar como consecuencia de la ejecución del servicio serán los que resulten necesarios para el desarrollo, el control y la gestión de los trámites solicitados y serán incorporados a los ficheros adecuados creados.

Tanto los responsables de los ficheros como quien intervenga en cualquier fase del tratamiento, están sometidos al más estricto secreto profesional, con un especial compromiso de adoptar los niveles de protección y las medidas necesarias, tanto técnicas como organizativas, para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, mal uso, pérdida, robo, tratamiento o acceso no autorizado.

Finalmente, el Ayuntamiento de La Vilavella garantiza que tanto los ficheros y programas como los equipos y locales que intervienen en el proceso de tratamiento de los datos registrados cumplen los requisitos de integridad y seguridad establecidos en la normativa vigente en cada momento.

3.2. Cesión de datos

Los datos de carácter personal recogidos como consecuencia de su aportación documental o el registro en la web del Ayuntamiento de La Vilavella no serán facilitados o comunicados a terceros ajenos a este Ayuntamiento, excepto cuando sean necesarios para la prestación del servicio solicitado o cuando sean requeridos por las autoridades públicas competentes, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada momento.

3.3. Consentimiento en el tratamiento de los datos.

La solicitud de un trámite, sea por aportación documental o electrónica, implicará la aceptación expresa y sin reservas de la política de privacidad de datos de carácter personal que mantiene el Ayuntamiento de La Vilavella.

La aportación de los datos por escrito o documento unido o su introducción y el registro de los datos de carácter personal por parte del usuario/la usuaria comportará la aceptación y autorización expresa al Ayuntamiento para su recogida, para la incorporación a los ficheros adecuados y para el tratamiento necesario de estos datos, la aceptación voluntaria de la cesión de los datos registrados únicamente cuando esta cesión sea necesaria para la prestación del servicio solicitado y, finalmente, la autorización para su conservación durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Puesto que la autorización del usuario/la usuaria para el tratamiento y las cesiones indicados tiene carácter voluntario, el usuario/la usuaria podrá revocar la autorización aquí concedida, tanto en cuanto al tratamiento como a la cesión de los datos, según los términos establecidos en la normativa sobre protección de datos vigente en cada momento.

3.4. Derechos y obligaciones de las personas afectadas

Los/las usuarios/as podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos reconocidos por la normativa de protección de datos y, en particular, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como también el derecho a revocar el consentimiento prestado para la cesión de sus datos.

Estos derechos pueden ser ejercitados tanto por el usuario/la usuaria como por su representante legalmente autorizado, mediante:

- Solicitud escrita y firmada presencialmente en cualquiera de los puntos de información municipal
- Correo postal a la siguiente dirección: Ayuntamiento de La Vilavella Plaça La Vila nº 1, CP 12520, La Vilavella (Castellón) o a través de la dirección electrónica <http://lavlavella.sedelectronica.es>
- A tal efecto, tanto para su presentación documental, como para su formalización en sede electrónica, se pone a disposición de los usuarios los siguientes formularios:
 - o Solicitud del derecho de acceso a datos personales.
 - o Solicitud del derecho de rectificación de datos personales.
 - o Solicitud del derecho de oposición sobre datos personales.
 - o Solicitud de cancelación de datos personales.

Dichas solicitudes deben contener los siguientes datos: nombre y apellidos del usuario/la usuaria, del representante y de la autorización o poder por el que actúa,, dirección, fotocopia del DNI o pasaporte y contenido concreto del derecho ejercitado.

La solicitud tendrá que indicar claramente en el asunto: tutela de derechos LOPD.

El usuario/la usuaria que use los servicios del Ayuntamiento de La Vilavella, tanto en soporte documental como ofrecidos por la web, tendrá que facilitar los datos pedidos según el principio de buena fe. Por lo tanto, no se podrán dar datos inexactos o inexistentes.

3.5. Transacciones seguras

Las comunicaciones de datos de carácter personal al Ayuntamiento de La Vilavella mediante el portal <http://lavilavella.sedelectronica.es> se producen siempre dentro de un entorno seguro, garantizando así el cifrado de la información facilitada y la integridad de los datos transmitidos.

3.6. Copyright y responsabilidades

El Ayuntamiento de La Vilavella, tanto documental como electrónicamente, facilitará el acceso, con respeto a la normativa de protección de datos de carácter personal, a una información municipal y no municipal actualizada y exacta.

La aportación de información textual y gráfica por los usuarios supone la autorización para su reproducción, excepto con finalidades comerciales, siempre y cuando se cite la fuente y sean utilizados para el objeto de la petición.

Los logos, escudos y otros elementos de la imagen corporativa del Ayuntamiento de la Vilavella que obran en la documental producida por ésta o en su sede electrónica son propiedad del Ayuntamiento de La Vilavella y no se autoriza su uso, salvo cuando solo tenga finalidad de aportación documental administrativa, judicial, elevación de documentos administrativos a públicos dentro de su finalidad y la aportación a registros públicos.

Las referencias o enlaces de la sede electrónica del Ayuntamiento de la Vilavella que apuntan a webs de otras organizaciones, el Ayuntamiento de La Vilavella no se responsabiliza ni de su exactitud, actualización, ni de los daños y perjuicios que se puedan derivar de la existencia de cualquier tipo de virus u otro elemento que pudiese producir alteraciones en el sistema informático, ni tampoco de los daños y perjuicios que los mismos puedan causar al hardware o software de los usuarios.

El Ayuntamiento de La Vilavella se reserva el derecho de alterar la forma de acceso a la web sin previo aviso.

El Ayuntamiento de La Vilavella no responde del mal funcionamiento del sistema cuando éste sea debido a condiciones técnicas o por causas de terceros.

Cuarto. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaça de la vila, 1, CP 12526, La Vilavella (Castellón). También podrán hacerlo a través del portal electrónico del Ayuntamiento, debidamente identificados con firma digital, en la siguiente dirección: <http://lavilavella.sedelectronica.es>

Disposición Final Primera.

De la presente disposición se dará traslado, en el plazo de treinta días desde la publicación de la misma, a la Agencia Española de Protección de Datos, conforme a lo dispuesto en el artículo 39.2 a) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, según el cual serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de los cuales sean titulares las Administraciones Públicas, y en el artículo 55.1 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, según el cual “Todos fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia Española de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, en el plazo de treinta días desde la publicación de su normal o acuerdo de creación en el Diario Oficial correspondiente”.

Disposición Final Segunda.

La presente Ordenanza entrará en vigor a los 15 días hábiles siguientes de su completa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, de acuerdo con lo establecido en el art.70.2 de la Ley de Bases del Régimen Local.

ANEXO I

FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

Denominación del Fichero: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTACION

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Mantener el registro de entradas y salidas de documentos del Ayuntamiento para el posterior seguimiento y localización administrativa de los expedientes y trámites administrativos con ellos relacionados

Origen y procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal, ciudadanos / residentes, solicitantes, empleados, remitentes y destinatarios de la documentación.

Procedimiento de recogida: formularios y/o instancias correspondientes.

Estructura básica del fichero:

-Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; N° SS, nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma.

-Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; edad; estado civil; nacionalidad.

-Datos académicos profesionales: Puesto de trabajo; historial del trabajador y detalles de empleo.

-Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios

-Otro tipo de datos: datos del documento

Sistema de tratamiento: Mixto.

Comunicaciones de datos previstas: Diputación Provincial de Castellón; otros Órganos de la Administración del Estado, Comunidad Autónoma y/o Administración Local; Órganos Judiciales; interesados legítimos.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaça la vila n.1, CP 12526, La Vilavella (Castellón).

Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel Básico.

Denominación del Fichero: GESTION CONTABLE Y PROVEEDORES

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la llevanza de la gestión económica y contable del Ayuntamiento, gestión de pagos y cobros a terceros, y en definitiva la gestión de todas las operaciones de naturaleza económica que dan lugar a la contabilidad del Ayuntamiento.

Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o representante legal, acreedores y deudores, terceros, proveedores, personas físicas o jurídicas que tengan relación económica con el Ayuntamiento, Administración Pública.

Procedimiento de recogida de datos: formularios y/o instancias correspondientes.

Estructura básica del fichero:

-Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección.

-Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad, estado civil, datos familiares.

-Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

-Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos, rentas, datos bancarios.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Comunicaciones de datos previstas: Hacienda Pública y Administración Tributaria; Consejerías de la Comunitat Valenciana; Órganos judiciales; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaça la vila, n. 1, CP 12526, La Vilavella (Castellón)

Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel Medio.

Denominación del Fichero: CONTRIBUYENTES Y GESTION TRIBUTARIA

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos necesarios para la gestión y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la gestión, cobro y recaudación de los tributos municipales, tasas, contribuciones, impuestos y precios públicos.

Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, contribuyentes y sujetos obligados y Administraciones Públicas.

Procedimiento de recogida de datos: formularios y/o instancias correspondientes; declaraciones.

Estructura básica del fichero:

-Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos, teléfono, dirección, firma/huella; firma electrónica.

-Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad, estado civil, familiares.

-Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios, ingresos, rentas.

-Datos relativos a infracciones y sanciones administrativas

Sistema de tratamiento: Mixto

Comunicaciones de datos prevista: Servicio Provincial de Recaudación Tributaria de Castellón, Diputación Provincial de Castellón; Organismos de la Seguridad Social; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; otros Órganos de la Comunidad Autónoma y Administración Local.

Transferencias internacionales de datos prevista: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza Real n.1 La Vilavella, Castellón.

Nivel de seguridad exigible de acuerdo con lo establecido en el Título VIII en el Real Decreto 1720/2007: Nivel Medio.

Denominación del Fichero: GESTION URBANISTICA.

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades urbanísticas del Ayuntamiento.

Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, ciudadanos y residentes, interesados, solicitantes.

Procedimiento de recogida de datos: formularios y/o instancias correspondientes.

Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma/huella, firma electrónica; imagen.
- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; estado civil, edad.
- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.
- Datos referentes a infracciones y sanciones administrativas

Sistema de tratamiento: Mixto.

Comunicaciones de datos previstas: Diputación Provincial de Castellón; Servicio Territorial de Urbanismo y Conselleria de vivienda, obras públicas y vertebración del territorio o, en todo caso, aquella o aquellas que tengan competencias en dichas materias, así como sus delegaciones o servicios; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales, interesados legítimos.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza Real n.1 La Vilavella, Castellón.

Nivel de seguridad exigible de acuerdo con lo establecido en el Título VIII en el Real Decreto 1720/2007: Nivel Medio.

Denominación del Fichero: VENTANILLA UNICA

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Facilitar los trámites y procedimientos relativos al libre acceso a las actividades de servicios y a su ejercicio a fin de que los ciudadanos puedan realizar por vía electrónica y a distancia todos los trámites necesarios y conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que se tenga la condición de interesado.

Origen y procedencia de los datos: Ciudadanos y residentes, solicitantes, interesados.

Procedimiento de recogida de datos: por vía electrónica.

Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma/huella; firma electrónica; imagen.
- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad.
- Datos académicos y profesionales: formación; titulaciones.
- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Comunicaciones de datos previstas: Diputación Provincial de Castellón; Hacienda Pública y Administración Tributaria; Organismos de la Seguridad Social; Órganos de la Comunidad Autónoma y Administración Local; Administración estatal; Interesados legítimos; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza Real n.1 La Vilavella, Castellón.

Nivel de seguridad exigible de acuerdo con lo establecido en el Título VIII en el Real Decreto 1720/2007: Nivel Básico.

Denominación del Fichero: APROVECHAMIENTOS DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO.

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión, mantenimiento y control del derecho de los particulares para el disfrute y aprovechamiento de los bienes del dominio público, otorgamiento de concesiones, autorizaciones y licencias, así como ocupaciones de la vía pública y estacionamientos.

Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, ciudadanos y residentes, propietarios/arrendatarios, contribuyentes y sujetos obligados, solicitantes, beneficiarios y otras personas jurídicas.

Procedimiento de recogida de datos: formularios y/o instancias correspondientes.

Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma.
- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo.
- Datos de carácter social: propiedades, posesiones.
- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.
- Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos, datos bancarios y relativos al Impuesto de Bienes Inmuebles.

Sistema de tratamiento: Mixto

Comunicaciones de datos previstas: Diputación Provincial de Castellón, Consejo General del Estado u órgano consultivo superior del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, Hacienda Pública y Administración Tributaria; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales, concesionarios de servicios públicos.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza Real n.1 La Vilavella, Castellón.

Nivel de seguridad exigible de acuerdo con lo establecido en el Título VIII en el Real Decreto 1720/2007: Medio.

Denominación del Fichero: EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Descripción de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las infracciones de las Ordenanzas municipales, así como el seguimiento y control del estado y procedimiento de los expedientes del Ayuntamiento.

Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de datos: declaraciones e instancias correspondientes.

Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; mail; fax; firma.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; estado civil; sexo; nacionalidad

- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Comunicaciones de datos previstas: Diputación Provincial de Castellón; interesados legítimos.

Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza Real n.1 La Vilavella, Castellón.

Nivel de seguridad exigible de acuerdo con lo establecido en el Título VIII en el Real Decreto 1720/2007: Medio.

Denominación del Fichero: MATRIMONIOS CIVILES Y UNIONES DE HECHO

Descripción de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión y mantenimiento de la información detallada de los contrayentes y

testigos de los matrimonios civiles que se celebren en el Ayuntamiento y del Registro para las inscripciones de las parejas de hecho.

Origen y procedencia de los datos: el propio interesado, solicitantes y testigos.

Procedimiento de recogida de datos: formularios y declaraciones.

Procedimiento de recogida: formularios y/o instancias correspondientes.

Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; email; fax; firma/huella; imagen.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; estado civil; sexo; edad; nacionalidad; lengua materna.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Comunicaciones de datos previstas: Registro Civil.

Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza Real n.1 La Vilavella, Castellón.

Nivel de seguridad exigible de acuerdo con lo establecido en el Título VIII en el Real Decreto 1720/2007: Nivel Básico

Denominación del Fichero: VIDEOVIGILANCIA

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras y/o videocámaras del Ayuntamiento de La Vilavella para la comprobación del estado de las instalaciones y bienes de la misma, seguridad de las personas y control de acceso a las instalaciones.

Origen y procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal, empleados, personas que acceden y/o se encuentran en las instalaciones, residentes y transeúntes.

Procedimiento de recogida de datos: cámaras de videovigilancia

Estructura básica del fichero:

-Datos de carácter identificativo: Imagen / Voz

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Comunicaciones de datos previstas: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de La Vilavella.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Ayuntamiento de La Vilavella con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza Real n.1 La Vilavella, Castellón.

Nivel de seguridad exigible de acuerdo con lo establecido en el Título VIII en el Real Decreto 1720/2007: Nivel Básico

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE